



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 18 de Diciembre 2015.

CARTA  1074 /2015

**SEÑOR
PABLO GONZALEZ BARRIGA
DIRECTOR EJECUTIVO FUNDACION HOGAR DE CRISTO
PRESENTE**


De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 13 de Octubre del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand de información de la tradicional "Cena Pan y Vino 2015", y la venta de tarjetas navideñas para recaudar fondos e ir en ayuda de los mas necesitados, la actividad tiene lugar el paseo 21 de mayo, a contar del día 20 de al 25 de Diciembre, el horario que se realizara la campaña es 10:30 a 20:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el transito en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jaa
Cc. U.Fiscalización
Archivo